

Por Resolución de 6 de julio de 2020, del Rectorado de la Universidad de León, se convocan las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Auxiliar Administrativo de la Universidad de León, habiéndose publicado por Resolución de 14 de julio de 2021, del Rectorado de la Universidad de León, la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativo de la universidad de León.

Como fase previa al nombramiento de funcionarios de carrera de estos aspirantes, se hace necesario realizar la oferta de las plazas que han de ser desempeñadas en dicha condición, por lo que esta Gerencia, **RESUELVE:**

Primero.- Ofertar a los aspirantes seleccionados de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de León que han accedido por el sistema general de ingreso libre, los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Los aspirantes solicitarán destino atendiendo a las siguientes normas:

- a) Cada aspirante indicará, en el recuadro correspondiente a los puestos que se ofertan, el orden de preferencia (1º, 2º, etc), debiendo solicitar un número de puestos igual al número de promoción obtenido en las pruebas selectivas.
- b) La presentación de solicitudes, podrá realizarse en el Registro General de la Universidad de León (Avenida de la Facultad, 25, León). Igualmente, las solicitudes podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- c) El plazo de solicitud de vacantes será de 10 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución.

Tercero.- La adjudicación de destinos se efectuará a la vista de las peticiones presentadas por los aspirantes, según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal y provisión de puestos de trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de Castilla y León, el artículo 26 del Real decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y la base 9.3 de la convocatoria.

Cuarto.- A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino en el plazo señalado en esta Resolución, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes del Anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.- Contra esta Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación, sin perjuicio de cualquier otro que se considere procedente.

León, a 4 de agosto de 2021

LA GERENTE

ANEXO I

SOLICITUD DE DESTINO: ESCALA AUXILIAR

(Resolución de 6 de julio de 2020, BOCyL de 10 de julio de 2020)

SOLICITANTE:	DNI:
---------------------	-------------

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS:

Orden de preferencia	DESTINO				
	CÓDIGO	GRUPO ADSCRIP.	NIVEL C. DESTINO	PUESTO	UNIDAD DE DESTINO
	PF027	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	E. INGENIERÍAS INDUSTRIAL, INFORMÁTICA Y AEROSPACIAL
	PF033	C1/C2	18	RESPONSABLE DE GESTIÓN	E. INGENIERÍAS INDUSTRIAL, INFORMÁTICA Y AEROSPACIAL
	PF116 *	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	SERVICIO DE INTERNACIONALIZACIÓN
	PF118 *	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR RELACIONES INTERNACIONALES	SERVICIO DE INTERNACIONALIZACIÓN
	PF134	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	UNIDAD DE POSGRADO Y TÍTULOS PROPIOS
	PF135	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	UNIDAD DE POSGRADO Y TÍTULOS PROPIOS
	PF143	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA
	PF153	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
	PF154 *	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
	PF158	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
	PF161	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
	PF169	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE
	PF188	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
	PF193	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
	PF202	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	ADMINISTRACIÓN CAMPUS DE PONFERRADA
	PF259	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
	PF269	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
	PF313	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	SERVICIO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA
	PF325	C1/C2	18	GESTOR TÉCNICO/GESTOR	SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
* SE REQUIERE ACREDITAR CONOCIMIENTOS DE INGLÉS NIVEL B2					

León, a de agosto de 2021
(firma)